# LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 25 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 833


## EL CUENTO DE «EL GUIPUZCOANO»

Hasta hoy no hemos querido reproducir los principales párrafos del célebre cuento de que parece se ha declarado autor el señor Romero Robledo, pues con esta declaración el escrito tiene más importancia.

Dice el cuento:

«Erase una familia de tierra de Castilla, linajuda y poderosa.

»Un día se murió el padre, como se mueren en el mundo las gentes, sean padres ó sean hijos.

»Una viuda y tres angeles perdieron el amparo de aquel experto, aunque joven, jefe de tan bien quista familia.

»En propios y extraños, fué el duelo profundo y general.

»La ternura de sentimientos predispone á tanta generosidad, que aun cuando era tentadora la administración de aquella hacienda, todos emularon en abnegación. Los más cercanos se apartaron para no suscitar envídias, y unánimemente convinieron quien había de seguir y gobernar aquella delicada é importante testamentaría.

»Convínose en que éste fuera no un pariente ni un amigo antiguo y probado, sino un señor, hasta entonces indiferente á la suerte de aquella casa, que alguna vez la había combatido en pasados reveses de fortuna, pero que era ladino, astuto y buen vividor.

»Diéronse él y sus «adláteres» en ponderar, con tal entusiasmo al vivo, que injuriaban al muerto: tanto, que algunas viejas, de estas cuyo espiritu es tenaz en el recuerdo, empezarian á murmurar que tanta alabanza parecía establecer, que fué fortuna la que todo el pueblo lloró como desgracia, y que al oir al flamante administrador, cualquiera creería que á no haber llamado Dios así á aquel jefe de la casa, ésta hubiere venido á condición tristísima.

»La viuda, hechizada por un mar sin olas y un cielo, «al parecer sin nubes—¡todo se olvida en este mundo!—no echó de ver la ausencia de aquellos fieles y aun refieren cronistas autorizados que ayudaba al olvido «el placer de nuevas conquistas de amistad,» relatando «alguna entrevista misteriosa y poética en los espléndidos jardines ne una de sus heredades,» con el caudillo de una familia que había vivido separada de la suya, por una larga serie de luchas, de difamaciones y de agravios.

»La buena señora dió crédito á la sirena, tomó ojeriza á los amigos rancios y cavilosos, é hizo ostentación de valor, creyendo seguramente fantasmas los consejos de la cariñosa previsión, y realidades los encantos del espejismo de la lisonja.

»Y todo siguió su curso. Ella contenta, el administrador y los suyos victoriosos enorgullecidos; los amigos leales, descorazonados y llenos de tristeza; la ley moral ultrajada, y el propio interés de conservación desconocido.

»El final de este cuento, conseja ó historia, el tiempo lo descubrirá. Y mientras, el lector en sus meditaciones, puede creer lo que su razón le dicte como probable.»

Este es el comentado cuento, del que nos abstemos omitir opinión. Su forma parece atentatoria á los respetos que se está obligado á tener á las altas instituciones, y su fondo intencionado y punzante, nos obliga á reproducírlo sin comentarios. Háganlo loa monárquicos sinceros.

## ECONOMIAS EN MARINA

### VIII

Al examinar el artículo VIII de los publicados por *El Día*, comenzaremos por decir que, así como su autor considera fácil hacer creer la fantástica cifra por el obtenida suprimiendo abusos, así nosotros consideramos más fácil hoy que nunca rebatir los argumentos en dicho artículo aducidos.

Las bajas resultantes de la disminución de raciones y vestuarios de marineria, por razón del arreglo de dotaciones de buques verificado á capricho por el articulista, no cabe tomarla en cuenta, pues que, no admitido aquel por desautorizado é inconveniente, claro es que no hemos de admitir tampoco las consecuencias que de él dimanan.

Esto sentado, pasemos á ocuparnos de los fondos económicos de los buques, y antes de entrar en materia permítasenos protestar enérgicamente de ciertas afirmaciones y reticencias, inexactas las unas é inmotivadas las otras, pero capaces todas de dar sólido fundamento á una querella criminal por injuria y calumnia, en donde se pondría de manifiesto si en los buques del Estado se malversan ó derrochan los capitales de la nación, cuyo manejo está encomendado á una Junta constituida por jefes y oficiales de cuya probidad ni es lícito ni posible dudar.

Los fondos económicos fueron creados por el Almirante Antequera para atender al reemplazo ó adquisición de todos los efectos de escritorio, pintura, limpieza y entretenimiento de los buques que antes venían verificándose por los arsenales con efectos de contrata. Merced á esta reforma se ha conseguido al mismo tiempo que los efectos sean mejores y más económicos en la generalidad de los casos, que resulten perfectamente apropiados al objeto á que se les destina, que no se adquieran los mismos y en el mismo número todos los meses, que previa autorización superior se puedan adquirir algunos considerados necesarios á pesar de no estar incluidos en los pliegos de cargos, que se pueda mejorar el rancho de la gente en circunstancias determinadas y que los buques no estén privados de sus pertrechos consumidos ó excluidos todo el tiempo que tardan en recalar à la capital de su departamento, ó en presentarse ocasión de remitírlos con la necesaria economía á los respectivos apostaderos.

No pequeña parte de las consignaciones por fondos económicos se invierten en la compra de muebles y telas para las cámaras y camarotes, es verdad; pero el articulista no debe ignorar, y seguramente no ignora, que unos y otros deben ser y son reglamentariamente repuestos por el citado fondo, y seguramente sabe asimismo que el decantado lujo de las cámaras de nuestros barcos hace frecuentemente ruborizar á los oficiales que los dotan cuando son visitados por extranjeros ó por nuestros mismos compatriotas extraños á las cosas de la mar.

Las adquisiciones todas se hacen por virtud de pedidos de los correspondientes oficiales de cargo que deban consumir los efectos: las exclusiones y reemplazos presentando los efectos á exámen de las juntas económicas, los consumos se justifican por papeletas firmadas y visadas, las compras se justifican con facturas, las cuentas las redactan los contadores y la aprobación la otorgan juntas nombras *ad hoc*, bajo la presidencia de los mayores generales de los departamentos.

Dedúcese de aquí que, para llevar á efecto las trasgresiones denunciadas á la opinión, entran en abigarrado pisto mayores generales, jefes y oficiales de la Armada, contadores, contramaestres, practicantes y carpinteros, comerciantes é industriales. Todos ellos cooperan á engañar lastimosamente al país, y allá van honras.

Lo natural sería que para adquirir un cuñete de pintura hiciera el oficial de cargo una exposición razonada, solicitando la adquisición, cuyo documento, después de informado por el segundo comandante y contador del buque, fuese remitido á la aprobación del capitán general por conducto del comandante. Aquella autoridad debiera nombrar una junta que pasara á bordo á imponerse de la necesidad de la adquisición solicitada para disponer se verificase despues de oir al intendeute, por si hubiera ó no crédito disponible. Viene ahora la parte más dificultosa del asunto, que es la adquisición real del efecto, pues como quiera que hoy para verificarla se constituye una comisión compuesta del contador del buque y todos sus oficiales de cargo, á la cual suele frecuentemente agregarse el segundo comandante, no alcanzamos á comprender quienes han de ser las personas comisionadas para hacer las adquisiciones con la necesaria garantía de que no han de convencer al comerciante para que dé gato por liebre.

Dejando, pues, en claro este punto que oportunamente será resuelto por el ilustrado articulista, pasemos á la aprobación de las cuentas que, después de redactadas por el contador con todo género de justificantes, de visadas por la junta económica del buque y sancionadas por las mayorías respectivas, deben pasar á comprobarse á las oficinas administrativas del departamento, para, una vez aprobadas personalmente por el capitán general, venir á la corte para obtener la definitiva.

¡Qué expedito sistema! ¡Qué económico y qué breve! ¡Cuántos plácemes había de merecer al colaborador de *El Dia*, si por fortuna estuviese ya implantado!

Un último detalle para contestar al artículo sobre los fondos económicos. Tal es el despilfarro, tan mala la administración, tales los fraudes y tantos los lujos, que merced á la perniciosa existencia de aquéllos se debe que, á pesar de estar los buques topos perfectamente y con sus cargos á pié de reglamento, haya podido el Tesoro, no ha muchos meses, proporcionarse un regular ingreso, incautándose de los remanentes que existian economizados en ellos, ingreso del que podrá formarse juicio aproximado sabiendo que cañonero ha habido que ha entregado mil pesos, á pesar de quedarse con la necesaria existencia.

Al mismo tiempo que se dispuso el ingreso en el Tesoro de los citados remanentes se disminuyeron para lo sucesivo y de manera prudencial las consignaciones todas correspondientes á cada buque, lamentable torpeza que nunca podremos disculpar, cuando, suprimiéndolas de raiz, hubiéramos podido obtener mucho mayor rendimiento, sin que por ello se resintiera poco ni mucho el orden, aseo y conservación de los bajales.

Respecto á la economía producida por el pase á Guerra de la infantería de marina, ya hemos expuesto diferentes veces que es ilusoria bajo el concepto que aqui como allá habrá de atenderse á su sostenimiento, y si lo que se desea es rebajar las cargas del Tesoro público de la nación española, no vemos la posibilidad de conseguirlo por ese camino, puesto que no sabemos que atienda al pago de las atenciones de Guerra el Shah de Persia ni el emperador chino.

(*La Epoca*)

## Noticias generales

### LO DE MARRUECOS

#### *Llegada á Tánger del Sultan*

Tomamos de *La Epoca*:

Prosiguiendo su triunfal viaje Muley Hassam ha llegado ayer con gran pompa á la ciudad de Tanger, donde ha sido objeto de la más entusiasta, recepción.

Telegramas de nuestro servicio particular y los que publican los periódicos de la mañana, permítennos dar á nuestros lectores aproximada idea de lo que fué el dia 21 en la antigua Tringis «la esclava de los cristianos,» como celosamente la denominaron sus hermanos del Imperio.

Además contamos, acerca de muchos detalles, con los pormenores que desde Tánger nos remite un amigo nuestro que pasó, no ha muchos días, desde Cádiz á aquella ciudad con objeto de asistir á la solemne entrada del Emperador.

#### *Aspecto de la ciudad*

Aunque el día amaneció desapacible y lluvioso la ciudad presentóse engalanada y alegre desde muy temprano. Sobre las blancas azoteas, en torno á los característicos almenares, en ventanas y balcones, apiñábase un público númeroso y entusiasta, que, poco á poco, fué tambien ocupando las calles del trayecto que debía seguir la comitiva imperial.

Por todas partes advertianse ruidosos ó brillantes los síntomas de las fiestas: en las colgaduras cuyos vivos colores se destacaban sobre el fondo blanquísimo de las casas; en las banderas de muchas naciones, dadas al viento en los edificios públicos y en los pertenecientes á las legaciones extranjeras; en los trajes de gala que lucían las gentes y en los gritos de los moros lanzados al viento en señal de júbilo.

En tanto salía á las afueras de la ciudad la comunidad hebrea, presidida por el gran rabino; llénase la explanada del *Zoco* de inmensa muchedumbre y hasta allí, desde la playa cubren la carrera las tropas regulares; es decir, regulares hasta cierto punto, pues sabida es la organización de aquel ejército, desigual pintoresco y abigarrado, en cuyas filas se codean viejos casi rendidos con el peso de los años con rapaces de quince y doce, donde alternan los hombres blancos, mulatos y negros y cuyos trajes muestran la más curiosa variedad en formas y colores.

Las fuerzas de caballería hallábanse formando una media luna. Por la gallardía de los caballos, el lujo de los arreos y la marcial apostura de los jinetes, ofrecían un hermoso aspecto.

El personal de la Legación española habíase reunido para presencirr la llegada del Emperador en casa del agregado militar de la misma, señor Cervera.

#### *La entrada del Sultán*

Habíase anunciado para las ocho de la mañana. El Emperador no se hizo esperar mucho tiempo.

Al sonar los disparos de los cañones situados en las afueras, á los que respondieron al punto las baterías del Tanger viejo, un inmenso rumor corrió por la multitud apiñada en la carrera. Por las boca-calles, temerosos de no llegar á tiempo, acudían apresuradamente grandes grupos de moros envueltos en sus albos jaiques, como en el flotante girón de blancas nubes; desde los balcones y las azoteas se inclinaban cada vez más sobre la calle pintorescos racimos de curiosas cabezas. Los ojos de las moras, brillando sobre el cendal que les oculta el rostro, denotaban la inmensa alegría que traducíase á cada instante en gritos atronadores.

Empieza á desfilar la artillería en confuso tropel; viene luego la guardia imperial, mandada por Mr. Macleau, é inmediatamente, despues de seis caballos, enjaezados lujosamente y llevados del diestro.

#### *El Emperador*

El paso del Sultán era de un efecto admirable.

Montaba S. M. un brioso caballo blanco; rodeábanle los altos dignatarios de su corte; á su lado un personaje cubría su figura con un quitasol, insignia de mando—un gran quitasol, forrado de seda, con una enorme bola dorada en lo alto;—los negros que le seguían espantaban las moscas, y tras él venían en compacto grupo las autoridades indígenas y gran número de ginetes.

Muley Hassan es alto y de gallarda figura más bien delgado que grueso; sus ojos son grandes y suaves, segun la expresión de Edmundo de Amicis; su rostro moreno perfectamente ovalado y contorneada por una barba negra, fina y corta.

El aspecto del Emperador es simpático desde el primer instante. Su noble expresión cautiva, el tinte melancólico de su varonil semblante, inspira sentimientos respetuosos. Vestía sencillamente, como un particular.

Y con que regocijo tan grande recibiéronle sus entusiasmados súbditos. Al aparecer el Sultán resonaba un inmenso clamor, ahogando el son de los tambores y los alegres ecos de las bandas de música que saludaban el paso del Sultán; aquellas olas de trajes multicolores detenidas, al parecer, en la carrera, inclinábanse, deprimíanse con graves y acompasadas ondulaciones; ardian en los aires cohetes y voladores, y presentaban sus armas las dobles filas de *askaris* (tropas regulares), que apenas si podían contener los embates de la apiñada multitud.

Tenía la escena un carácter fantástico; los gritos delirantes de la gente no se interrumpían jamás.

El Emperador contestaba risueño á las aclamaciones de su pueblo, saludándole con la mano.

Detrás de Muley-Hassan iba su hijo, precedido por un vistoso estandarte y acompañado por una lucida escolta; luego marchaban las cofradías religiosas, tremolando banderas de santidad y después fracciones de distintas kábilas, con pintorescos jaikes y espingardas y un grupo de genízaros á caballo.

#### *El Harem*

Sonó de pronto un toque de corneta y cuadráronse los askaris.

Montadas en mulas, envueltas en largas túnicas y con los rostros completamente cubiertos, pasaron entonces las mujeres del Sultán. No pudo admirárselas pero los moros las veian desfilar con cierta respetuosa adoración.

Aun después del paso de la comitiva gritaban las gentes aclamando al Sultán y celebrando, con sincero júbilo, su presencia. El entusiasmo en Tánger era verdaderamente grandísimo. Los moros se mostraban muy satisfechos de la recepción tributada á S. M.

## Crónica maritima

### ADMIRADORES DE PERAL

Bajo este título publica nuestro ilustrado colega el *Diario de Castellón* una patriótica carta que desde Caudiel le envian varios españoles entusiastas del invento del insigne marino D. Isaac Peral.

Hé aquí su texto íntegro:

Sr. Director del *Diario de Castellon*.

Muy señor nuestro: Sírvase usted dar cabida en su ilustrado periódico, si lo tiene á bien, á las siguientes ideas, producidas por el artículo «La opinión y el submarino,» que publicó un diario de Valencia.

Después de los múltiples elogios que toda la prensa española ha tributado á D. Isaac Peral, dedicados á su saber, abnegación y fé, trabajando solo en bien de nuestra patria, en pró de un ideal ha tiempo soñado con valentía y con modestia; después que los mil clamores del público han lanzado al mundo entero cada uno de los pasos del insigne marino, cada una de sus ideas y aun los latidos de su corazón; después de tener á España en continua espectativa del prodigioso in-

Biblioteca de Galicia

vento, día por día, hora por hora, contra la reserva bien entendida que ha debido guardarse desde el principio; después de comprometer en España y el extranjero el proyectado invento, dándole colosales proporciones y haciendo remover la Europa entera y aún las Américas; cuando apenas se ha dejado trabajar al inventor, pretendiendo por mil medios descubrir sus secretos, y no por extranjeros, sino por españoles; cuando Peral no ha querido venderse; cuando éste en su tenaz empeño apenas intentó hacer sus primeros ensayos, al menor tropiezo los ánimos decayeron y aún parecen pesimistas ante ellos.

Una real órden prohibió algún tiempo ha dar noticias sobre el asunto, y hé aquí que á pesar de esto un periódico de la oculta Valencia, tercera capital de España, se permitió hablar de cierto modo grotesco en su artículo *La opinión y el submarino* sobre tan delicado asunto.

Y como ya no era posible hablar de noticias más ó menos fundadas, este periódico se nos vino con una de esas ideas sueltas qne hacen poco honor al mismo y menos á España.

Aun admitiendo qee el señor Peral no obtuviese el resultado que apetece, más ha hecho en pró de la idea que sus precesores.

No son periodistss los que esta carta escriben, pero sí amantes de lo que se debe cada sér á sí mismo y á sus semejantes, y más si estos son compatriotas de corazón.

Si el camino que lamentamos es el que hubiera de seguir la prensa, poco ganará nuestro nombre en el extranjero, y poco medrados andaremos dentro de la patria.

Así que esperamos que el periódico citado dé por recogidas sus especies, que nada tienen de oportunas, ni aún fracasado el intento del señor Peral, siquiera por lo que todos han contribuido á darle fama, y aun cuando prescindiéramos de la importancia del invento.

Y ya que tan en serio se ha movido el asunto, es de esperar que la dignidad española no permita se le haga perder sus ilusiones de tal modo.

Con este motivo se ofrecen suyos afectísimos q. b. s. m.,

VARIOS ESPAÑOLES.

*Caudiel 12 de Septiembre de 1889.*

---

A *El Noticiero de Bilbao* le han remitido dos planos y una carta, en la que Melquiades Cerezo, autor de ella, le manifiesta que cree haber resuelto el problema de la navegación submarina.

El inventor, de oficio cantero, tiene 30 años de edad, y ha pasado su juventud en un seminario de misioneros.

Durante el noviciado se dedicó con ardor á madurar el proyecto, y en la actualidad, según las explicaciones que detalladamente expone, cree haber salido airoso en su empeño.

Veremos lo que resulta.

---

La superioridad ha devuelto el expediente de donación de la casa que habita el Sr. Peral, á fin de que subsane el ayuntamiento de San Fernando algunos reparos.

---

CARTAGENA

El ilustrado capitán de navío D. Segismundo Bermejo, ha publicado con aquel título un notable opúsculo acerca de la importancia de la referida plaza.

Es una publicación interesante bajo diversos puntos de vista. Contiene algunos planos.

---

Se está terminando la basada para botar al agua el magnífico caza-torpedos *Tallerie* construido en las gradas de Santa Rosalia del Arsenal.

---

Dice un colega:

En el presente otoño es esperada en el Ferrol una escuadra inglesa, según noticias que se tienen en los centros oficiales.

---

## Del interior

Con grandísima sorpresa, llega á nosotros la noticia de que en el ministerio de Marina, no se acepta la segunda edición de la obra de táctica naval del Sr. Ardois, fundándose en que no teniendo escuadra, no necesitamos táctica de ninguna clase. Con tan peregrino modo de juzgar las obras docentes, llegaremos á contentarnos con el conocimiento de la gramática, suprimiendo todos los demás que tengan relación con los buques, por no contar con estos.

Agotada la primera edición de dicho libro, este semestre dejará de entregársela á los aspirantes á su salida de la Escuela y como el Gobierno, uo ha recomendado obra alguna extranjera que la sustituya, suponemos se trata de suprimir dicha asignatura en los exámenes de oficial.

---

Ya era extraño que gozaramos durante tanto tiempo de una temperatura apacible, y más extraño todavía desde que gozamos, ya de las delicias que con su buen criterio nos prodiga nuestro flamante alcalde interino.

Sin duda para que no fuera tan completa nuestra dicha y para que pudiéramos agradecer todo al ilustre fusionista el tiempo vira la hoja y nos dice:

Agua vá.

A la que se nos ocurre decir, bien venga si viene sola.

---

Fruto de la emigración.

A la vista tenemos una carta de una familia que ha poco abandonó la vecina capital, con dirección á la república Argentina, y, en ella se lamenta amargamente, diciendo:

«Todas son decepciones, el tan mentado Hotel de Inmigrantes, no es otra cosa que confusa mezcla mal combinada de seres de uno y otro sexo, la alimentación es poco menos que nula, y después de algunos días en que se ha tenido el tiempo de tocar las consecuencias de haber abandonado un pais, en que se trabajara mucho, y ganaria poco pero lo suficiente para comer, lo ponen á uno en la calle, y vense aquí en busca de una colocación que dificilmente encontrare 77.»

Lo de siempre, mientras siga sin ponerse coto á esa especie de mercantilismo llamado emigración, pero no del modo que ahora se hace esto es exigiendo veinte mil requisitos que solo traen gastos para los emigrantes, sinó facilitanno á estos trabajos, y fomentando en algo la emigración, pero la emigración á nuestras colonias cuya población vemos mermar continuamente.

Ahí está el problema, mientras, este no se trata de resolver, los frutos de la emigración serán siempre las mismas quejas y más quejas.

---

A quién corresponda notificamos que es hasta cierto punto escandaloso lo que sucede en la calle de San Pedro y adyacentes con los transeuntes, pues algunas de las mujeres que por allí pululan se permiten ciertas libertades que se ven en el caso de rechazarlas, y que tal vez no se permitirian si se observase la vigilancia debida.

Es decir á lo que parece.

---

Después de haber obtenido un ruidoso éxito en Puentedeume, dirigióse á Betanzos donde inaugurará el teatro Alfonsetti de aquella localidad nuestro particular amigo el celebrado guitarrista señor Parga.

Se nos asegura que á su regreso, celebrará en el Teatro-Circo un concierto en el cual se propone echar el resto, despidiéndose de esta ciudad en la que cuenta con tantos y entusiastas admiradores y amigos.

---

En todos los círculos de esta población se comentó ayer mucho el artículo de *El Imparcial*, pidiéndole al presidente del Consejo de Ministros dimita al de Marina Sr. Rodriguez Arias.

---

Leemos en *La Voz de Galicia:*

«Ya hacía tiempo que no se hacía ninguna barbaridad en las afueras de esta capital, según venía siendo uso y costumbre, especialmente en los días de fiesta; pero anteanoche se alteró la relativa paz de que gozábamos.

En una taberna del barrio del Lagar se trabó una disputa á eso de las diez de la noche del domingo entre el joven Cecilio Hermida Maneiro, marinero, y Rosendo Perina, á quien desafió aquel, saliendo entreambos á la carretera.

Ya en ella, Perina sacó una pistola y descerrajó un tiro al Hermida, causándole una profunda herida entre la tetilla y el hombro izquierdo.

Dióse á correr inmediatamente el agresor, dejando al lesionado en el suelo hasta que llegaron dos serenos, atraidos por la detonación, que levantaron á Hermida llevándolo hasta la demarcación inmediata, con objeto de que fuese conducido al hospital.

Recobrado ya el sentido, acompañaba Hermida al sereno de la celle del Orzán hacia dicho establecimiento benéfico, cuando ocurrió otro lance tan importante como inesperado.

Tres sujetos que bajaban por dicha calle, y á los cuales hacía rato que había amonestado el agente que iba con Hermida, se pararon y uno de ellos, sacando un revolver, disparó casi á boca de jarro un tiro sobre el agente nocturno.

Por milagro, puede decirse, salió éste ileso, y reponiéndose al instante de la impresión que le causó tan ruda acometida, lanzóse sobre su agresor, cuyos dos compañeros huyeron, y consiguió sujetarle, impidiendo que continuase haciendo uso del revolver, que en el momento no pudo hallarle, por más que le registró.

Acudieron otros serenos y llevaron á la prevención al autor de este atentado, que resultó ser un interventor del arriendo de consumos, de 18 años de edad llamado Jesús Diez Castillo, natural de la Puebla del Brellón (León). En el calabozo le ocuparon un revolver de cinco tiros, con cuatro cápsulas más.

Mientras ocurria este incidente, el herido Hermida, temeroso sin duda de entender con la justicia, desapareció; pero al poco rato fué encontrado en su casa, que al fin lo condujeron al hospital.

Tanto Perina como Diez han sido entregados al juzgado.»

---

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

***Exposicion de la Cámara de Comercio de Vigo.***

*Excmo. Señor Ministro de Marina.*

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, presidente y demas individuos de la Junta directiva de la Cámara oficial de comercio, industria y navegación de Vigo, en la provincia de Pontevedra, á V. E. con el debido respeto acuden exponiendo: Que ejercitando una de sus más preciadas funciones reglamentarias, cual lo es la de defender y amparar á cualesquiera de las clases que viven asociadas en este centro, se creen en el deber de elevar á manos de V. E. la adjunta razonada exposición de multitud de comerciantes de esta plaza, en súplica de que en las costas de Galicia, conocidas con el nombre de rias bajas, ni en las demás de la región, no se autorice el uso del aparejo de pesca que lleva el nombre de *Pareja*, porque con su empleo se lastiman grandes intereses legítimamente creados y se arruina á la gente marinera y á la familia mercantil.

No vacilan un instante siquiera, los que suscriben, en otorgar incondicionalmente el apoyo resuelto de su fuerza y representación oficial, para el logro de una pretensión que se reputa justa que se cree beneficiosa, que se considera conveniente; que parece hasta humanitaria y que de todos modos supondrá siempre protección á una clase acreedora, por más de un concepto, á las predilecciones del Poder público.

Al hacer suya, pues, esta Junta directiva la instancia que acompaña, del comercio de esta ciudad, puede ampliar los razonamientos empleados ya en su apoyo con breves consideraciones, para llevar con mayor eficacia, si es posible, al ánimo de V. E. la seguridad de que la reclamación que hoy se entabla, es el grito universal de infinidad de familias que se extremecen ante el triste porvenir de la desgracia y de la miseria, es la aspiración desinteresada y generosa de un pueblo que lucha en las nobles faenas del trabajo, y que á la sombra de estas labores honradas quiere vivir, ayudando con sus medios á levantar las cargas del Estado, y contribuyendo, con su pacifica conducta y con su profundo acatamiento á las leyes del país, á que no se produzcan lastimosos disturbios ni otra clase de lamentables conflictos.

En todos tiempos, Excmo. Sr. han sido objeto de larga meditación y de detenido estudio las disposiciones emanadas del Ministerio del digno cargo de V. E., relativas al ejercicio de la pesca; y todo cuanto se refería al uso y empleo de los distintos y aparejos que la industria, para sus más afortunadas y pingües especulaciones, inventaba; y el señalamiento de las distancias, en uno ú otro puertos, y en estas ó en aquellas zonas, en que los patrones y pescadores podían ejercitar las fuerzas de su ingenio y de su actividad, no traspasaban nunca el limite natural de las concesiones lícitas; siempre se oponia al afán inmoderado de las riquezas rápidas el dique de las prudentes y racionales prohibiciones, cuidando mucho de la conservación periódica y fomento estacional del pescado en las costas y en las rías, y persiguiendo, por eso, con saludable rigor á los infractores de los Reglamentos de pesca, á los que empleaban artes y aparejos inadecuados é ilícitos, de los que se llaman de arrastre, y que por larga y evidentísima experiencia se sabe tienden á la destrución de la cría, y consiguientemente caminan, en período breve y corto, al aniquilamiento y á la total destrucción de un importante ramo de riqueza.

Esto que constituye, sin duda, la regla general puede admitir algun caso de escepción, y es posible que á consecuencia de ello sea tolerable y se declare lícito en otras inscripciones, diferentss de las que ahora reclaman, el uso y empleo del aparejo de arrastre para la pesca; pero lo que desde luego puede asegurarse es que no acontece lo mismo en las rias bajas y costas de Galicia, en donde el clamoreo general y persistente que se levanta contra el *Pareja*, demuestra con rara unanimidad que el peligro es inminente, y que los perjuicios son irreparables, y que el daño es de importancia y afecta á clases enteras, y que la ruina de la gente marinera es cierta é inmediata si se consiente que con tan perniciosa amplitud se entienda, interprete y aplique la R. O. de 9 de Octubre de 1888.

No se juzga autorizada la directiva que suscribe para sostener resueltamente y sin distingos la opinión técnica de que no debía en manera alguna consentirse, sin determinadas y concretas restricciones, el uso de cualquier aparejo de arrastre llámese *Pareja* ó como sea, y que menos todavía debiera autorizarse el ejercicio de la pesca por todos los mares sin sujeción á zona alguna; pero ello, no obstante, aventura con sinceridad la idea de que pueden ser, y son realmente las más de las veces sensibles y peligrosas, libertades tan onnímodas y tan ilimitadas, porque, no inspirándose en la reflexión ni reconociendo el imperio de los intereses que pudiéramos llamar tradicionales y legitimamente adquiridos, degeneran, con frecuencia, en espantosas licencias, capaces por sí solas de conculcar todo derecho y de producir tristísimas y no previstas catástrofes.

Fuera, sin embargo, de tal manera de razonar tenemos siempre, en apoyo de las dudas y de las sospechas que abrigan los que suscriben, las propias opiniones de sabios centros del departamento de marina, que al informar la solicitud de varios patrones y pescadores de la inscripción de Badalona, aconsejaban que ésta se desestimase, previendo acaso las consecuencias, y que, por el contrario, se mantuviera en todo su vigor el art. 8.° del reglamento para la pesca del Bou. Cuando así opinaba la junta de pesca del departamento de Cartagena, y cuando tal opinión se reforzó con la del negociado correspondiente de establecimientos cientificos, no es maravilla, ni puede producir sobresaltos ni sorpresas el hecho naturalísimo de que, al primer desdichado ensayo de la *Pareja* en las costas y rias de Galicia y al persuadirse la clase marinera de que su presente era la miseria y su porvenir la nada, clamase en alta voz y colectivamente de uno á otro confin, contra ese elemento perjudicial y destructor de la cria del pescado, primero, y de la absoluta extinción de él, después; porque no entiende que aniquilados y muertos los gérmenes de las especies de pescado que las parejas arrastran, sea posible aun colocarse con las fantásticas y artificiosas ideas de lo inagoiable é infinito, para el caso concreto que nos ocupa.

Sube de punto, además, la razón de los que reclaman contra la aplicación, en estas costas y en las rias bajas de Galicia, de la R. O. de 9 de Octubre de 1888, si se tiene en cuenta que fué dictada para otros mares y para distintas zonas, y, por eso mismo, sin el consejo y el dictamen imparcial de las autoridades de marina de este departamento y de esta inscripción, las cuales conocedoras como nadie, de las condiciones geográficas de estos puertos y de las necesidades y sufrimientos de la clase marinera, así como de las pequeñas industrias que la misma sostiene, en relación y contacto con el comercio de pueblos importantes, podrían en definitiva decidir si debe declararse lícito, ó reputarse perjudicial y prohibido el empleo de la *Pareja* para la pesca.

Poco más le resta que decir á la junta directiva que suscribe, para sostener los términos de la instancia que eleva á la resolución de V. E. Hará tan solo, para concluir, una sencilla observación.

La idea de la protección, dentro de límites racionales, es tan universal y tan indiscutible, que para reclamar en beneficio de los que se mueven á impulsos del trabajo en nuestra patria, no son precisos argumentos capciosos ni sutilezas de ingenio. Se dispensa protección á la industria nacional, y se la defiende de la competencia y de la codicia extranjeras, con sabias y prudentes medidas arancelarias, que son la salvaguardia de la fortuna del país y la esperanza de próspero y gradual bienestar, tanto para los dueños del capital como para los importantes é indispensables factores del trabajo, tanto para los patrones, cuanto para los numerosos obreros y sus familias. Se dispensa protección á los productos agrícolas del país y se les facilita su concurrencia en mercados propios y extraños, tambien con medidas arancelarias, para que la agricultura no perezca, y la propiedad no se anule, y el suelo no se despueble, estableciendo así la necesaria armonía entre el agricultor y el Estado, entre la propiedad y las cargas públicas.

De igual modo debe dispensarse protección á la clase marinera para el desarrollo de la industria de la pesca, en cuyo ejercicio arriesga de contínuo un capital de valor inapreciable, el capital de la vida y de la existencia; el capital que alimenta y mantiene innumerables familias pobres, menesterosas, desvalidas; el capital que no debe destruirse en un día por el egoismo individual, ni por el cálculo de la ambición; que si los intereses creados se olvidan, y las justas quejas se desatienden, y las razones de los que más se desprecian, pueden irremediablemente sobrevenir, en período más ó menos lejano, esos momentos temerosos de trastornos sociales, que debe precaver y evitar el poder público con medidas previsoras y acertadas.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Vigo, concluye

Suplicando á V. E. se sirva acceder á lo que se pretende en la instancia que se acompaña, y derogando la R. O. de 9 de Octubre de 1888 prohibir el uso de las *Parejas* en las rías bajas y costas de Galicia. Así lo espera alcanzar de la notoria rectitud y justificación de V. E.

*Vigo 18 de Septiembre de 1889.*

Excmo. Señor.

Manuel Bárcena y Franco, presidente; Antonio Lopez de Neira, José de la Gándara Sestelo, Francisco Molins, Manuel Troncoso, Abdón Pereira de Lema, Manuel Carsi Rivera, Eladio de Lema, Secretario general.

---

No sabemos que grados de fundamento tendrá la noticia que circula de la futura fundación de un nuevo orfeón formado por los jóvenes que últimamente se habían inscrito en el *Circulo Bretón*.

De ser así tendríamos dos orfeones y nos parece que es mucho tener.

En fin, lo que sea sonará ó disonará que es lo más probable.

---

Efecto del cambio de tiempo, las pocas familias que todavía pensaban pasar algún tiempo más en su moradas veraniegas, se disponen á abandonarlas y venir á dar con su contingente animación á las veladas de invierno que según parece serán numerosas.

---

Ayer se reunió la junta directiva del partido republicano de esta localidad, parece según hemos oido, resolvió convocar á junta general para mañana jueves, con objeto de zanjar las disidencias que surgieron en el seno del partido.

Todavía no se sabe en que local se efectuará esta, pues parece que el de Romea no se considera apropósito.

Veremos lo que resulta de tantas reuniones, proclamas y protestas.

---

Con el objeto de entretener las largas noches de invierno tratase de la organización de una pequeña pero escogida orquesta, que recorrerá en dias prefijados las calles de la localidad ejecutando distintos bailables, procurando así algunos ratos de solaz que tanta falta hacen á nuestra inanimada población.

---

Se luce el presidente interino de nuestro destartelado municipio.

En *La Democracia* de ayer aparece un comunicado firmado por el conocido industrial don Juan Antonio Hermida en que pone como nuevo al señor do Cal por su modo de proceder tan en contra sentido con lo justo y razonable.

Pero en fin eso no hay que extrañarlo, lo que había que extrañar sería que procediera como es debido.

---

Hace mucho tiempo se dió la órden de retirar los canalones y hoy hemos tenido ocasión de ver en la calle de San Eugenio muy próximo á la de la Iglesia, uno que molesta bastante, no solo á los transeuntes, sino tambien á los vecinos de la casa contigua.

A ver si ahora se corrigen esos abusos.

---

Hállase en Pontevedra con el objeto de dar una función en el Teatro del Liceo, la compañía cómica y de variedades excéntricas *La Estrella del Norte*, que trabajó en nuestro Teatro-Circo.

---

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los presos siguientes, fugados de la carcel de Sama (Oviedo:) Félix Antuña, estatura alta, color moreno, pelo y bigote negros; Manuel Cueto, estatura baja, pelo y bigote castaños; Manuel Asenjo, alto, color moreno, barbilampiño, pelo y ojos negros, y Manuel Cañelles, estatura regular, barbilampiño, pelo castaño y enfermizo.

***

Por el mismo se encarga la busca y captura de Juana Mosquera Calvo, fugada de la casa de su marido en Santiago; y la del preso fugado del Hospital de Tortosa, Santos Yelva.

---

Ahora que se reanuda la época de las lluvias, volvemos á llamar la atención de quien corresponde sobre el mal estado en que se encuentran las calles del Sol y Magdalena, esta última sobre todo por la parte que hace frente á la Escuela de Artes y Oficios. Y ya que de la Escuela hablamos, ¿no se podría arreglar tambien la parte de la ca-

Biblioteca de Galicia

lle de la Iglesia que dá acceso á dicho edificio? Porque la verdad, está intransitable.

Veremos si algun dia le llega la vez, *estilo aguatero*.

---

Coméntanse vivamente en todos los círculos, ya políticos ya comerciales, los últimos telegramas de Marruecos, siendo tantas las opiniones que en las discusiones se emiten que nadie sabe con seguridad á que atenerse.

La opinión que parece prevalecer es que el Gobierno fusionista está obrando ó deja hacerlo á su ministro de Marina, con una calma que le envidiaría cualquiera de los habitantes de la China tan renombrados por su afición al descanso.

---

Dice un periódico que podíamos hacer unbuen regalo á Muley-Hassám enviándole al Sr. Sagasta.

Trabajo inútil.

El sultán no le admitiría.

Porque lo que él dirá: D. Práxedes es más moro que yo.

---

Dícese que una sociedad francesa de crédito proyecta encargarse de la construción del ferrocarril de Orense á Portugal por Chaves, y que al efecto ya se ocupan algunos ingenieros en el estudio del referido proyecto.

---

Dícese que muy en breve se verificará un gran simulacro por las fuerzas de la guarnición en la Coruña y otras de los cantones que se reconcentrarán á este efecto, tomándose por campo de operaciones las alturas de Santa Leocadia (Arteijo) y llanuras contiguas de la parroquia de Erboedo y Soandres que son en su mayor parte incultas.

Con tal motivo es probable que uno de estos días salgan para dicho punto varias oficiales de Estado Mayor.

---

Raro es el periódico, lo mismo de Madrid que de provincias, que al ocuparse del señor Ministro de Marina, no pida deje cuanto antes la poltrona, por lo desgraciado que es en su gestión ministerial.

No es envidiable la herencia que este señor dejará, ni facil el pronto remedio de lo poco que remediar se pueda.

Pero si bien es cierto que toda la responsabilidad material es del señor Rodriguez Arias, la moral deben compartirla con él todos aquellos que aconsejándole, han sido causa de que no tengan remedio, muchos acuerdos tales como el modo de llevar á cabo la reconstrucción de la escuadra, que al concluirse será un enigma el encontrarla.

Nosotros hace mucho tiempo que hemos creido debía cesar el actual Ministro, quien por ser débil, ha carecido de energía para abandonar á tiemop su cartera.

---

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 11 de Octubre próximo la subasta para contratar el suministro de los tejidos que puedan necesitarse en el mencionado arsenal durante dos años, bajo los precios tipos señalados en la relación unida al pliego de condiciones y con arreglo á dichas condiciones que en el pliego respectivo se hallan de manifesto en la secretaría de la comandancia general del expresado arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

—Por la junta de subastas del mismo, le fué adjudicado provisionalmente el primer lote de la subasta para el suministro de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino á diversas atenciones de este arsenal, á don Antolin Aparicio y Muñoz, con la baja de nueve pesetas quince céntimos por ciento; á don Ramón García Castro, el segundo lote con la baja de 56 pesetas por 100, y á don Marcelino Galán, el tercero con la baja de 12 pesetas por 100.

---

Dicen de Rivadeo que se han celebrado con gran lucimiento las fiestas de la patrona.

Hubo verbenas, funciones religiosas, conciertos y bailes.

¡¡¡No hubo cohetes!!!

Acordó el ayuntamiento, con beneplácito suprimirlos.

---

Se ha pedido autorización al gobierno civil para publicar un periódico en la vecina capital con el título de *El Movimiento Comercial*.

---

Se halla vacante y se proveerá por concurso la plaza de médico de tercera clase de establecimientos penales, con destino á la cárcel de Cambados (Pontevedra) y con sueldo de 350 pesetas anuales.

Se admiten solicitudes en la dirección general del ramo dentro del plazo de 30 dias.

---

Leemos en un periódico de Vigo:

«El alcalde de Vigo D. Primitivo Blein Costas ha puesto ayer á disposición del juzgado de instrucción al criedo de Vazquez Varela, acompañando el parte dado por la guardia municipal referente al escándalo ocurrido en la calle de San Antonio, en la maduugada de ayer, y del cual tienen nuestros lectores.

El juez, en vista del parte referido, ha decretado la prisión de Vazquez Varela. La guardia civil le ha buscado y le encontró enfermo en su domiciliio. Un médico titular dsl municipio entregó á este un certificado diciendo que el enfermo estaba en un estado que no podía moverse de la cama.

El médico forense ha reconocido el criado que se encuentra en la cárcel herido en una mano.»

---

A las once de la mañana de ayer una mujer abofeteó á un homhre al pasar frente á la casa número 27 de la calle de la Alameda en la Coruña.

El hombre se dejó abofetear y la heroina, entusiasmada, prometió asesinarlo «hoy ú otro día.»

El juzgado entiende en el asunto, pues los agentes de la autoridad intervinieron á tiempo y dieron el correspondiente parte.

---

Tomamos de *La Mañana*:

Anoche tuvimos ocasión de aplaudir al siempre victorioso y laureado orfeón *El Eco* que, precediendo de multitud de gente que agitaba en sus manos hachas de viento y de la música de Reus, en medio de aplausos y aclamaciones, hizo su entrada en el local de la sociedad á las doce y media de la noche. Por la calle Real no se podía dar un paso, tanta era la gente que concurrió á esperar á nuestros paisanos y al maestro que les dirije con no bien ponderado acierto. El local de la sociedad ostentaba colgaduras y una iluminación de gas y al llegar el orfeón se iluminó largo rato la calle con bengalas. Chané del brazo de Martinez Fontenla marchaba emocionado al frente de sus discípulos. El público victoreaba al verlos sin cansarse.

Luego ya dentro de la sociedad, muchos abrazos, mucha pregunta, mucho entusiasmo en todos: ellos cantaban sus triunfos; nosotros callábamos pero nnestros abrazos les testimoniaban nuestro cariño. ¡Gloria una vez á Chané y su *Eco!*

---

Ayer se dieron de baja en la mátrícula todos los expendedores de alcoholes en Arteijo, cerrándose en su consecuencia los establecimientos públicos.

---

ALGO ÚTIL

*Calendario de las Mieses en todo el mundo*

Aunque nadie ignora la influencia del clima y de la latitud sobre la vegetación, no solemos fijarnos en que cada mes del año, al considerar las cinco partes del mundo, es la época de la madurez de las mieses para un cierto número de países, segun se desprende del cuadro siguiente, publicado por el ministerio de Agricultura de Francia.

ENERO.—*Oceanía:* Australia, Nueva-Irlanda.—*Amèrica del Sur:* Chile, República Argentina.

FEBRERO y MARZO.—*Asia:* India inglesa.—*Africa:* Alto Egipto.

ABRIL.—*Asia:* Turquía Asiática, Persía, Siria, Asia Menor.—*Africa:* Medio y Bajo Egipto.—*Amèrica Central:* México y Cuba.

MAYO.—*Asia:* Asia Central, China, Japón.—*Africa:* Africa del Norte.—*Amèrica del Norte:* Tejas, Florida.

JUNIO.—*Europa:* España, Portugal, Italia, Grecia.—*Amèrica del Norte:* Missouri, Lusiana Kausas, Oregón, Colorado, Georgia, Alabama.

JULIO.—*Enropa:* Rumania, Bulgaria, Hungría, Austria, Francia, Rusia Meridional.—*Amèrica del Norte:* Nebraska, Minesota, Alto Canadá, Nueva-Inglaterra.

AGOSTO.—*Europa:* Inglaterra, Bélgica, Holanda, Polonia, Alemania, Dinamarca.—*Amèrica del Norte:* Bajo Canadá, Colombia inglesa.

SEPTIEMBRE.—*Europa:* Escocia, Suecia, Noruega.—*Amèrica del Norte:* Canadá Septentional.

OCTUBRE.—*Europa:* Rusia Septentional.

NOVIEMBRE.—*Amèrica del Sur:* Perú.—*Africa:* Africa Meridional.

DICIEMBRE.—*Asia:* Birmania.

---

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

*Nacimientos*

Antonia Ricarda Benigna Lopez y Gundin.
Maria de las Mercedes Azcárraga y Sanchez.
Cristina Ramona Rogido Moreira.

*Defunciones*

Antonio Bertolí y Fernandez, 46 años.

DIA 22

*Nacimientos*

Ninguno.

*Defunciones*

Eugenio Varela Pardo, 10 años.
María Rodriguez Ruvio, 18 dias.
Josefa Piñon, 63 años.
Gerardo Ragas Pantin, 13 años.

DIA 24

*Nacimientos*

Juana Novo y Santalla.
José Dominguez Pereira.

*Defunciones*

Ninguna.

## Algo de todo

CONGRESO DE LOS ESPIRITISTAS

En los periódicos de París encontramos noticias muy curiosas acerca del Congreso de espiritistas y espiritualistas (rama especial de la gran familia de los *mediums*,) que acaba de inaugurar sus tareas en la sala del Gran Oriente.

Este Congreso va á ser el más importante de todos los celebrados por los hombres felices que disfrutan del privilegio de comunicar con el otro mundo y trasmitir sus órdenes á sus habitantes. El número de sociedades representadas elévase á varios miles. No hay casi un rincon de la tierra, por lejano que pueda parecer, donde no hayan formado su círculo las gentes cuyo fin es el de conversar con las sombras, sirviéndose, como intermediarios, de los objetos materiales.

Cuarenta mil personas han enviado sus representaciones al Congreso de París. y 75 periódicos sus redactores.

***La historia del espiritismo***

El espiritismo, que antes formaba una especie de religión, y que ahora pretende elevarse á la categoría de ciencia, data de hace unos cuarenta años.

No vamos á trazar detalladamente la historia del espiritismo, que es bastante conocida. La creencia en los espíritus es tan antigua como el mundo y las evocaciones de las almas forman parte de los libros santos de muchas religiones.

Pero el moderno espiritismo, que es del que tratamos, nació en América, en un pueblo del Condado de Wayne, en el Estado de New-York, donde una joven oyó en su cuarto golpes dados por una mano invisible, que bien pronto obedeció á sus mandatos.

La costumbre de dar vueltas á las mesas y hacerlas hablar generalizóse mucho. Hubo una época durante la cual un *medium* era más buscado en los grandes salones que un tenor célebre. ¿Quien no recuerda al famoso Home, que inspiró á Théophile Gautier su novela *Spirita* y que visitó las cortes de muchos Soberanos de Europa?

En París hay muchos más espiritistas de lo que generalmente se cree, y en su número figuran varios políticos y esritores muy conocidos, que asisten asiduamente á las reuniones en que evoca á los *mediums* y que celebran frecuentes *interviews* con los difuntos.

***La doctrina***

El primer doctor del espiritismo fué Allankardec, que pretendió haber coordinado todos los dogmas de la nueva religión siguiendo las indicaciones que los espíritus le dictaban.

Segun Allankardec, el espíritu inmaterial está encerrado en una envoltura semimaterial (el mediador plástico entrevisto por el filósofo Kudworth), envoltura que abandona al cuerpo al mismo tiempo que el alma, y que goza, despues de la muerte, de la facultad de obrar sobre los objetos materiales, moviéndolos y aun levantándolos con fuerza superior á la de los seres que viven. Claro está que ninguno de estos fenómenos se realizan sin la intervención de los *mediums* y por virtud de sus facultades innatas.

Por lo demás, el mundo de los muertos es muy semejante al de los vivos. Hay espíritus buenos y malos, verídicos é impostores. La ciencia de los espíritus, aunque más extendida que la nuestra, es limitada á su vez, porque tambien los espíritus han llegado durante su vida terrestre, y por razón de las pruebas que sufrieron despues de la muerte, á distidtos grados de perfección.

***El nuevo espiritismo***

Tal fué durante algun tiempo la doctrina que prevaleció. Hoy, segun hemos dicho, se quiere que el espiritismo conviértase en un ciencia, buscando una explicación casi natural á los fenómenes extraordinarios producidos por los *mediums*. No falta quien cree que se han descubierto ya los primeros principios de una ciencia aun ignorada é imprevista por modo absoluto.

Varias experiencias han servido de punto de partida á los nuevos espiritistas, es decir, á los espiritualistas.

La más conocida consiste en colocar en la mano de la personn que actúa el extremo de los hilos de ena especie de bobina de Rumkorf extremadamente largo y poderoso, tal que pueda ser sensible á las más pequeñas corrientes elécircas. Sobre esta bobina colócase un aguja imantada. Afírmase que la sola voluntad de aquella persona determina en el hilo enrollado una corriente que mueve la aguja, segun el deseo del experimentador, en todas direcciones. Es decir, la voluntad obra coms una fuerza material y se traduce al exterior por una acción mecánica.

Esta fuerza especial, este nuevo agente ha recibido el nombre de fuerza psíquica. De modo, pues, que las mesas que giran y que hablan y otros fenómenos de apariencia sobrenatural no serían producto de los espíritus, sino de la voluntad de los *mediums*.

Quedan por explicar los casos de audición y apariciones sobrenaturales. Ahora bien: si la fuerza psíquica se ejerce á gran distancia sobre los cuerpos, con mucha más razón puede ejercerse tambien sobre las almas.

Asi, una voluntad, influyendo sobre otra, puede imponerle ciertas alucinaciones y obligar al pensamiento y aun á los sentidos de otras personas á sufrir ciertas impresiones imaginarias. De tal modo la aparición de una persona viva ó de un muerto sería el efecto de una ilusión deseada por otra persona, que produce en los sentidos la ilusión de la realidad.

El Congreso, que se ocupará, además de otras muchas cuestiones, de la relación que existe entre el espiritismo y otras ciencias ocultas, será teórico puramente, sin que en él se realicen experiencias de ningun género.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

*Madrid 25, 1'40 m.*

*Se ha verificado el entierro del P. Sanchez. El Ateneo de Madrid ha pagado los gastos del entierro, pasando el cortejo fúnebre por delante del domicilio social. En el feretro se veian algunas coronas.*

*La tormenta que cayó sobre Mahón ha causado desperfectos en los edificios.*

*Recompuesto el cable á Tanger.*

*Madrid 25, 1'45 m.*

*Ha salido de Tánger con direcciones á Alhucemas el crucero «Navarra,» conduciendo á su bordo un emisario marroquí, que lleva la órden del Sultán para las kabilas disponiendo pongan inmediatamente en libertad á los cautivos del laud «María Teresa».*

*Madrid 25, 1'55 m.*

*En el Consejo de ministros que presidido por la Regente se ha celebrado en San Sebastián, se ocuparon aquellos del incidente del cañonero «Cocodrilo,» habiendo estado todos conformes en que el Sultan adoptara una solución honrosa para nosotros.*

*Circulan rumores de la dimisión del ministro de Marina para un breve plazo.*

*Madrid 25, 2 m.*

*En las elecciones verificadas en Francia han resultado elegidos 227 ministeriales, 160 candidatos de oposición y 47 ministeriales partidarios de la revisión constitucional. Las oposiciones se atribuyen el triunfo. Reina gran efervescencia.*

*Madrid 25, 2'15 m.*

*El emperador de Austria, ha sido víctima de un accidente que pudo tener consecuencias. Estando pronunciando un discurso, se hundió el tablado, saliendo por fortuna ileso. Algunos espectadores han resultado heridos.*

*Dícese que la Regente se negó á firmar el retiro solicitado por el comandante del acorazado «Pelayo».*

*Insístese en la dimisión del ministro de Marina por las generales censuras de la prensa. Comentase el retraso con que la escuadra llegó á Tetuán.*

*El Bolsin cerró á 75'10.*

## Bolsa

***Madrid dia 23***

*Contado, 76'20; Fin de mes, 76'10, Próximo 76'20; Exterior 77'50; Amortizable, 90'10; Cubas, 107'00; Banco, 411; Tabacos, 109'50.*

*Barcelona: Interior, 76'03; Exterior, 77'60.*

*Imp. de Pil.—Sinforiano Lopeza, 142.*


COLEGIO DE S. JOSÈ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJEIRAS

CANIDO, 28, PRAL.

***Clases nocturnas***

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matrícula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

2

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periodicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srio. *Federico Baleato.*

17

**Se vende una pensión foral que** asciende á 550 reales anuales, de la que es pagador como apoderado del dueño útil, el señor don Nicandro Fariña, de la Coruña.

El que desee enterarse de los documentos perfectamente legales, inscripción en el Registro etc. puede dirigirse á la calle de la Magdalena número 173, de siete de la mañana á cuatro de la tarde, en donde el encargado de la venta, le pondrá de manifiesto aquellos documentos.

7-

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLESES

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

4


Biblioteca de Galicia

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventaal la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

## Linea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *PANAMA* saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará ee Vigo al *ESPAÑA*, que saldrá le 25.

## Linea de Filipinas

CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

## Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.° de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Cadiz el 1.° de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

## Servicio de Eernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coru—F. da Gnarda.

# L'UNION

Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

# LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos*

Esta importante Compañía es la UNICA en España *que no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantías* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

| | | |
|---|---|---|
| *Fondo de Garantía* en 1.° Enero 1889. | Pts. | 484.461.066 |
| Ingresos realizados en el año **1888**. | » | 131.642.148 |
| Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. . . . . . . . . . | » | 11.968.920 |
| *Total de pólizas vigentes*. . . | » | 2.176.061.812 |

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

| | | |
|---|---|---|
| Por contratos vencidos . . . . . . . | Pts. | 305.709.729 |
| Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . . . . . . . . | » | 296.318.175 |

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.

# LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

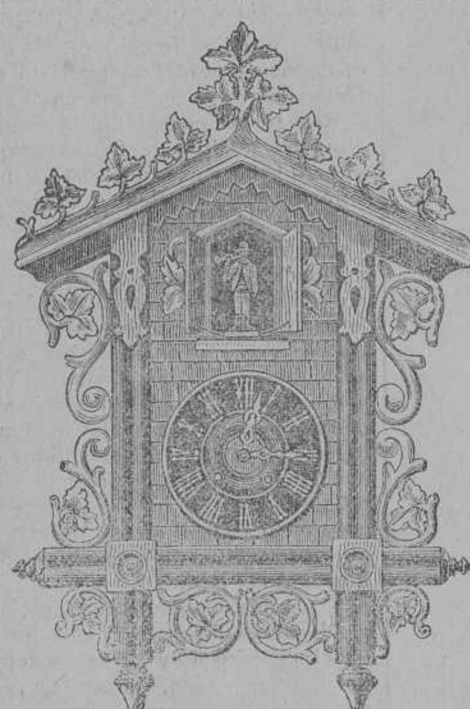

Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas.

Sonería horas y medias horas.

***Desde Pesetas 37***

*Pidanse catálogos ilustrados*

——(o)——

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.

Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

*Manufacturas Suizas*

## La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante** en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscriciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce, 9.

# LA TORRE

## Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

# LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

**Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona**

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

# LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de lr empresa en los límites de los itinerarios fijadosá los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, nùm. 2.

# MALA REAL INGLESA

## VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

**Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo**

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**TRENT**

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**MAGDALENA**

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

# COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD
È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, iecluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—7

Biblioteca de Galicia